

## LA CONFERENCIA DEL SR. CANOVAS.

Con sorpresa, nada agradable, por cierto, hemos leído el artículo que titula en *La Epoca* de anoche comenta nuestras modestas apreciaciones acerca de la conferencia del Sr. Cánovas. Tributábamos en nuestra reseña sinceros elogios al notable trabajo del presidente del Ateneo; enviábamos nuestros plácemes a la doca corporación por el éxito brillante que tan fáciles auspicios auguran al curso actual, y al mismo tiempo, y con la honrada franqueza del que cumpliendo deber sagrado no debe decir a los demás lo que en el fuero de su conciencia no su diga a sí propio; apuntábamos algunas ideas que no se avienen por completo con lo dicho por el ilustre jefe del partido conservador. ¿Qué hay en esto de criminal ni de atentatorio?

¿Dónde está la cuchillada al maestro, que con severa melindridad pretende ver el colega, ni cómo es posible tal cuchillada en un trabajo periodístico destinado a comunicar al público en espacio de pocas horas las líneas generales de una disertación histórico-crítica, en que, a las grandes dotes de talento y elocuencia del disertante, se uno, para darle dominio absoluto sobre el tema elegido, su erudición vasta, aumentada y completa, merced a no interrumpidas investigaciones? Conste, pues, una vez más, que, en nuestra humilde opinión, aplauso y solo aplauso merece el trabajo del Sr. Cánovas, sin que hayamos aguardado para declararlo así a que *La Epoca* publicara sus maliciosas interpretaciones a lo que llama nuestras discrepancias.

Y prescindiendo ya de la personalidad ilustre del Sr. Cánovas, que para nada tiene que andar mezclado en esta controversia, y concretándonos al artículo de *La Epoca*, no podemos menos de rechazar algunos errores de cuenta en que incurrió, ofuscada sin duda por un exceso de celo que nada justifica en este caso.

Esta ofuscación resulta evidente al leer cómo interpreta *La Epoca*, la primera de nuestras discrepancias. Decíamos nosotros que «del suceso de la batalla de Nájera deducía el Sr. Cánovas como enseñanza provechosa cuán estéril es en la guerra el valor personal; cuán inútil el más exaltado heroísmo, si no va acompañado de otras circunstancias que contribuyan a la victoria.»

Y al reclamar en esta regla la excepción para España, decíamos que «si algún país hay en el mundo cuya historia ofrezca pruebas abundantes de que semejante regla no es absoluta, es el nuestro.»

En confirmación de esta verdad, invocábamos el testimonio de los extranjeros, y por acudir a nuestra memoria en el momento y ser de especialísima pertinencia, como que es una refutación formal de lo afirmado por el sabio disertante, citábamos un breve párrafo de Macaulay. Lea nuevamente *La Epoca* nuestro artículo, y a vueltas de la molestia que esto pueda ocasionarle, se convencerá de que nuestra discrepancia no estriba en lo que ella supone. De otro modo, no hubiera aludido a Grey en su artículo de anoche, pues semejante alusión, lejos de debilitar, confirma lo dicho por nosotros, a saber, según la cita que tan poco pertinente sacuenta el colega, que «la guerra ha tenido en España desde el tiempo de los romanos, carácter peculiar.»

Y vamos a la segunda discrepancia, más desdichada, si cabe, en el caritativo concepto del colega, que la primera.

«El Sr. Cánovas, dice *La Epoca*, no desconoce, ni podía desconocer lo crónica a que se refiere *EL CORREO*. ¿Y cuándo ni dónde ha su puesto *EL CORREO* semejante cosa? Lo que ha hecho *EL CORREO* es no disimular la sorpresa que le ocasiona de esta crónica por el Sr. Cánovas no podía menos de producirle. Porque es de saber que la *Crónica* anónima de Beltrán Duguessin a que nos referimos, y que obviamente conoce el Sr. Cánovas, si bien el pues del artículo de anoche no podemos afirmar tanto de *La Epoca*, no es, como esta cree, el juicio ni paráfrasis en prosa del poema de Cuvelier, pues no aludimos nosotros a la traducción en prosa que del poema se hizo a fines del siglo XV, y que por primera vez publicó Claudio Menard en 1618.

Esta traducción ha perdido toda su importancia desde la publicación del poema, y a nadie podría sorprender que citando la obra principal se omitiera la secundaria.

Pero siendo los dos únicos monumentos originales la *Crónica anónima* y el *Poema* de Cuvelier, y dando el Sr. Cánovas importancia, a la versión francesa del hecho de Montiel, es natural que cite los dos monumentos del tiempo que la abonan, y sobre todo, nada justifica citar el *Poema* y omitir la *Crónica*, cuando esta última, según afirma el conocido archivero francés M. Bachon, que comparó ambas relaciones, le parece *moins mélangée de fables que ne l'est le poeme*.

No es nuestro ánimo dar proporciones extraordinarias a un insignificante problema de erudición, que después de resuelto, dejaría las cosas como antes. Hace más de tres siglos uno de aquellos cronistas, a quienes con tanta frecuencia se acusa de falta de criterio para pensar y examinar los testimonios, resumió con admirable sencillez el juicio que las generaciones posteriores habían de formar del hecho infame de Montiel.

Allá por los años de 1434 trabajaba el lusitano Fernán Lopes en la *Crónica* del rey D. Fernando de Portugal, y al dar cuenta en su ordenado relato del trágico fin de D. Pedro de Castilla, después de citar las contradictorias versiones que acerca del suceso corren ya en su tiempo, termina diciendo: «Ahora nosotros, concordando las contrarias razones de estos y otros escritores, decimos de esta manera: Ambos hebrá caldo al suelo, y el rey D. Pedro, tenido por

bueno y esforzado caballero, no perdió en tal ocasión el valor ni el denuedo; pero él, sin ninguna ayuda, y el rey D. Enrique ayudado de muchos, lo mató por su mano, y así acabó su trabajosa vida.»

La crítica no tiene que añadir nada nuevo a estas discretas razones con que clerra Fernán Lopes el capítulo XX de su *Crónica del Rey don Fernando*.

## BATALLA ACADEMICA.

Nuestro estimado y discreto colega *El Día*, publica anoche este artículo, que nos parece bien razonado:

«El asunto de la provisión de la vacante en la Academia de la Lengua, continúa siendo tema de acalorados comentarios en todos los círculos. Los partidarios de la candidatura de Perez Galdós no han perdido las esperanzas de obtener la victoria, a pesar de la increíble obstinación de salirse con la suya que muestra el bando contrario, cuyos principales corifeos, los Sres. Catalina y Cañete, parecen haber hecho de este asunto cuestión de vida ó muerte.

La opinión pública en masa, sin excepción de ninguna clase, se ha constituido en defensora de la candidatura del insigne novelista. Personas de todas las clases sociales, entre las que figuran distinguidas personalidades, y aun familias enteras del partido conservador, aguardan con gran interés la votación del día 17, y ni un momento decaen el interés con que se desea saber qué académicos votarán a Galdós y cuáles al Sr. Commaletán.

Los amigos de Galdós atribuyen las dificultades con que la candidatura de este tropieza a la tenacidad intrasigente de una fracción sobrada conocida de la familia académica que la ha puesto su veto. Fuera de esta fracción, los demás votantes probables del catedrático de latin no son enemigos de la candidatura de Galdós; pero en virtud de un compromiso contraído imprudentemente, se convierten en instrumentos de los que a todo trance quieren impedir la entrada de Galdós en la Academia.

Si tal veto existe realmente y tiene alguna razón de ser, literaria ó política, que lo digan con sinceridad; y cuando lo sepamos, podremos con el debido conocimiento, determinar hasta qué punto son las Academias instituciones nacionales, ó si más bien deben ser consideradas como cenáculos de un partido ó secta cualquiera.

Al propio tiempo, a individualidades respetabilísimas de la situación hemos oído lamentarse de la poca importancia que el partido liberal ha dado siempre a estas cuestiones, como si no ejercieran las Academias influencia directa y poderosa en la enseñanza, tan estrechamente enlazada con el porvenir de la nación.

Si la elección académica revierte todos los caracteres de cuestión política, culpese a los hombres que constituyen la fracción intrasigente de que antes hablamos. Ellos fueron los que desde un principio se empeñaron en darle este carácter, si bien sus esfuerzos se estrellaron ante la entereza de algunos académicos ilustres que les conocían lo bastante para estar en el secreto.

Dentro de pocos días, en vista del interés del público, y para satisfacer la curiosidad general, daremos un estado minucioso donde consten los nombres de todos los votantes, puntualizando con la posible exactitud los propósitos y simpatías personales de cada uno.»

Con verdadero interés veremos, cuando se publique, la estadística que promete *El Día*.

Mientras tanto, séanos licito lamentarnos, como lo hace el ilustrado colega de la calle de la Libertad, de la obstinación, por parte de varios académicos, en sacar adelante una candidatura que evidentemente considera la opinión en masa, con títulos menos relevantes que los que adornan a del Sr. Perez Galdós.

La Academia de la Lengua no es ningún asilo misterioso ó sagrado, que pueda sustraerse a los juicios de las gentes; siendo inútil oponer la ceguedad, ó el desdén, ó lo que sea, enfrente de todo el mundo que discurre y tiene cultura.

Porque en otros asuntos, podrá alegarse que esa opinión pública de que se habla, es anónima, indeterminada, y si se quiere, contraída al vulgo ignorante.

El caso de ahora, no deja lugar para este recurso, porque no hay grupo social alguno en Madrid, desde las reuniones más aristocráticas hasta los círculos literarios más modestos, que no condene claramente, públicamente, la empresa temeraria en que se han metido varios señores académicos, y que sin convicción, y por debilidad de carácter, les siguen otros varios.

De todos estos detalles está informada la opinión, siendo bien poco cuerdo mirar con indiferencia lo que se dice; y más temerario aún, que la Academia se ponga enfrente de todo el país ilustrado.

## ECOS DE MADRID

El teatro Real.—Medea Borelli.—La Dirección de Bellas Artes y el ministro de Fomento.—El próximo concurso.—Salones.—En casa de la baronesa de Goya-Borrás.

Anoche era función «de moda» en el régio coliseo: quiero decir que correspondía al turno de abono más elegante y aristocrático.

La sala ofrecía un aspecto verdaderamente brillante: asistió S. A. la Infanta doña Isabel, acompañada por la condesa de Superunda y los marqueses de Nájera; por primera vez, después de largo inter— aunque todavía enlutada— apareció en su palco la duquesa del Infantado, con su preciosa hija mayor, y la marquesa de Aguilafuente, la cual también llevaba consigo la suya, no menos encantadora.

Al lado la condesa de Torrejon y sus bellas sobrinas las señoritas de Artega; la señora de

Larios con la de Capdepon y la marquesa de Ayerbe.

Brillaba por su ausencia en su proscenio la duquesa de Medinaceli:—la de la Torre estaba con la señorita de Lengó; y la marquesa de la Laguna tenía junto a sí a su simpática hija Benguela, la linda señorita de Leon y la marquesa de los Ulargos.

La condesa de Reparáz con sus dos gentiles hijas mayores; la marquesa de Coquilla con la de Romero de Tejada.....

No terminaría nunca si quisiese dar íntegra la lista de las hermosuras que en todas partes ostentaban sus encantos y ricos atavíos.

Cantóse *La Gioconda* con el éxito habitual, siendo más aplaudida que nunca la Borelli, ob teniendo en el acto cuarto una justa y legítima ovación por la manera cómo dijo el terceto.

El tenor De-Lucia, á imitación de los grandes artistas, no accede a cantar dos noches seguidas:—así hubo de desempeñar el Sr. Giannini el papel de Enzo.

Antes de pasar á otro asunto, justo es añadir que la Leonardí logró muchos aplausos en el dueto con la Borelli, que ejecuta con suma expresión y acento vigoroso.

En los intermedios hablábase mucho de haber pasado el teatro Real á depender del ministerio de Fomento, como dependió primero del de Gobernación, y últimamente del de Hacienda.

Creada la Dirección de Bellas Artes, esta era una consecuencia lógica y natural, y el pensamiento del conde de Xiquena será fecundo sin duda en buenos resultados.

Es casi seguro que terminando con la temporada actual su compromiso la empresa del conde de Michelena, se sacará no á subasta, sino á concurso, el teatro; pues conocidos son los malos resultados del otro sistema.

El conde de Xiquena, que sin duda será tan hábil ministro como fué modelo de gobernadora, hará en favor de nuestra primera escena lírica lo que debe esperarse de su conocimiento de los asuntos teatrales y de su elevada inteligencia.

Ya es hora de que el régio coliseo no arrastre una existencia penosa, y de que aquí, como en otros países, los gobiernos procuren mejorar su situación, protegiendo á la par los intereses del arte.

Escasa animación estos días en los salones: ayer, sin embargo, gran concurrencia en los *five o'clock* de la señora de Ruiz, de la marquesa de Bolanos y de la baronesa de Goya-Borrás.

En el hotel de la última se habló desde las seis á las siete y media con igual convicción que si fuese en un sarao verdadero.

Había allí una multitud de preciosas muchachas y de jóvenes alegres, que prescindiendo del sombrero las unas y de la levita los otros, se entregaron á las delicias del wals sin tregua ni descanso.

Muchos venían de las otras recepciones de la tarde, y daban cuenta á sus amigos y conocidos de las personas que habían visto en tales reuniones.

La conversación del día era la misma: versaba sobre un solo asunto, en el que no puedo ni debo ocuparme.

También se hablaba de otra historia de amor que ha tenido funesto resultado.

Pero no quiero dejar á los lectores bajo la impresión de una nota triste, cuando solo me propongo entretenerlos gratamente.

ASMODEO.

## ESPAÑA EN EL GOLFO DE GUINEA

Muy cerca de medio siglo hace que con la comunicación frecuente de los españoles con las tribus que habitan la costa occidental de Africa en el Golfo de Guinea, habíamos conquistado en aquella región, no solo la influencia á que nos daba reconocido derecho la instalación tan próxima de nuestras posesiones de Fernando Póo, sino el dominio sobre considerable espacio de territorio por tratados especiales con los jefes indígenas.

Desde la época á que nos referimos, España vino poseyendo un área de más de 5.000 kilómetros, que fué aumentando sucesivamente por los viajes de exploración, entre los que deben citarse como más importantes los de Montes de Oca, Iradier y Ossorio, que se internaron por las corrientes del Muni y del Noya. En la actualidad, como resultado de expediciones tan importantes en toda aquella región que de Norte á Sur se extiende desde la desembocadura del río Campo al cabo Estelras ó punta de Santa Clara, posee España 50.000 kilómetros.

Francia, que desde 1876 en que hicieron Iradier y Ossorio su viaje, mira con recelo el crecimiento de nuestro poder en aquellos comarcas, ha venido oponiendo cuantas dificultades ha podido, dando lugar á no pocos conflictos con invasiones frecuentes en territorios de nuestra pertenencia, con desconocer los límites que allí tenemos desde antiguo perfectamente señalados, y, por último, con plantear en 1883 un verdadero litigio, que dió motivo al nombramiento de una comisión franco española para que terminase á satisfacción de ambos países tales antagonismos y diferencias.

En la conferencia de anoche, de la Sociedad Geográfica, demostró el Sr. Coello que España posee con títulos tan legítimos como reconocidos, los territorios que ha adquirido en las márgenes é inmediaciones del Muni.

Cerca de la desembocadura de este río están situadas las dos islas Elobels. En la mayor de ellas hay establecidas factorías inglesas y alemanas; pues bien; ambos países tienen reconocido el dominio de España en aquellos territorios, puesto que las referidas factorías pagan á nuestro gobierno 5.000 pesetas como tribución anual. Además, cuando el viaje de Iradier

y Ossorio, se hicieron tratados con los jefes de tribu, en virtud de los que nuestros derechos quedaron perfectamente sancionados.

Francia aduce como argumento en contra, que en la Carta geográfica que en 1850 publicó el Sr. Coello, no se incluyó entre los dominios de España los territorios del Muni. El Sr. Coello expuso, para destruir tan ligero argumento, que en aquella época no pudo señalarse tanta extensión á nuestros territorios del Golfo de Guinea, porque aún no se habían efectuado las expediciones que posteriormente acrecentaron allí nuestros dominios; pero ya por entonces dominábamos en las islas Elobels y en buena porción de las márgenes del Muni, y así se hizo constar en el Mapa publicado. Data el dominio de España en aquella región del Africa occidental, desde 1843.

En todas las cartas geográficas posteriores á 1850, así las publicadas en España, como en el extranjero, figuran los territorios comarcados al Muni como pertenecientes á nuestro gobierno.

El Sr. D. Francisco Coello se ayudó en la conferencia de un mapa de grandes dimensiones, en el que señaló los límites de los territorios que nos pertenecen, indicando además el itinerario de las expediciones de Montes de Oca, Iradier y Ossorio, y Bonelli. Según el Sr. Coello, los 50.000 kilómetros que en la actualidad posee España en el espacio comprendido entre Río del Campo y el Cabo Estelras, debía extenderse á 180 ó 190.000.

El Sr. Coello fué muy aplaudido por cuantas ilustradas personas asistieron á la conferencia.

## Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., después del resumen de política interior y exterior que ha hecho el señor presidente del Consejo, la Reina ha firmado los decretos nombrando gobernadores de Guadalupe y Guipúzcoa á los Sres. Escrig y Barriolero, y una pequeña combinación de magistrados.

Los ministros han celebrado luego otro Consejo en la secretaría de Estado, en el cual se ha hablado de varios decretos que prepara el ministro de Gracia y Justicia, regularizando los ascensos y traslados en la carrera judicial, y muy especialmente para que los turnos al mérito se concedan realmente á los que lo tengan, mediante propuesta de un alto Tribunal independiente de la acción ministerial, y también se han vuelto á examinar los asuntos del Noguera Pallaresa y de los puertos de Gijón, sin que el gobierno haya modificado su criterio en estas cuestiones.

El ministro de Estado ha sometido á exámen de sus compañeros un proyecto de bases para la concesión de la cruz de Isabel la Católica; el de la Guerra ha propuesto al Sr. Borrás para la concesión de un hábito de la orden de Santiago, y el de Fomento al Sr. Martorell para una gran cruz, en atención á los servicios prestados por ambos señores.

Algo se ha hablado también en este Consejo de las negociaciones relativas al río Muni.

El ministro de Ultramar ha puesto en conocimiento de sus compañeros la dimisión presentada por D. Pablo Cruz del cargo de director de Administración en Filipinas.

El Consejo ha terminado á los dos y cuarto.

## Entre carlistas.

En Vitoria se ha inaugurado un nuevo Casino carlista, asistiendo al acto más florido de la comunion; habiendo hecho expresamente el viaje á la capital de Alava, para concurrir al acto, el único diputado tradicionalista, señor baron de Sangarren, el cual fué invitado á ocupar la presidencia.

Hubo banquete preliminar y los brindis de rigor, en los cuales se habló de adhesión y lealtad á D. Carlos, no faltando alusiones á los disidentes rebeldes, de quienes hubo quien dijo que tienen por lema un *trapo sucio* é insertible, en el que se halla escrito el *non serviam*, de Lutzbl.

El diputado aludido fué, en su calidad de presidente, quien cerró la serie, y al ocuparse incidentalmente de los no cedalinos, se despaichó á su gusto diciendo «que eran elementos viciados, por lo cual les habían expulsado sin grandes esfuerzos, haciendo una verdadera y saludable amputación.»

Esto por lo que se refiere á las relaciones entre leales y rebeldes; pero las de los leales entre sí vienen á ser muy parecidas.

Al dar cuenta de esta fiesta *El Correo Español*, se le ocurrió decir que en ella se habían dedicado recuerdos á tradicionalistas tan distinguidos como el marqués de Cerralbo, el marqués de Valdespina y D. Luis María de Llanud.

Pues bien, apenas llegó ayer mañana á Vitoria el número de *El Correo Español* que tal decía, parece que uno de los leales de aquella ciudad telegrafió á otro de esta corte en los siguientes términos:

«Desmienta afirmación *Correo Español* haber habido en nuestra fiesta recuerdos para Llanud. Nadie habló de él. Eso lo dice afan darse tono. Ni siquiera estaba invitado inauguración.»

Realmente estos carlistas que tan próximos se creen á Dios, están dejados de su mano.

## La ley de alcoholes.

El Sr. Fernandez Soria celebró ayer mañana una detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda para tratar de la modificación de la ley de alcoholes.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) reservó su criterio, por entender que solo al Parlamento compete introducir en la ley las modificaciones que la experiencia aconseje, sin que por su parte

ponga obstáculo á que se atienda á todas las aspiraciones legítimas, siempre que los intereses del Tesoro no sufran menoscabo.

Por la tarde quedó sobre la mesa del Congreso la proposición de ley cuyo texto hemos publicado, y en la cual el Sr. Fernandez Soría no ha introducido más modificación que la de fijar en 19 grados la fuerza alcohólica de los vinos importados, que adeudarán el impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol absoluto que exceda de dicha graduación.

La fragata «Cármén.»

El rumor que recogimos ayer tarde, relativo á las averías sufridas por un buque, se refería á la fragata «Cármén», la cual había sufrido los rigores de un temporal deshecho, estaba desarbolada, tenía la máquina rota y se hallaba á merced de las olas á 70 millas de Gibraltar.

Por noticias recibidas ayer en Cádiz se sabe que la fragata «Cármén» fondeó ayer tarde en Puente Mayorga.

El vapor «Saturstegui», de la Compañía Transatlántica, que noblemente había salido en su auxilio, sigue su viaje para Puente Mayorga, pues en Gibraltar se le comunicó el puerto en que se hallaba la fragata.

Las noticias que se tienen en el ministerio de Marina, son que la fragata «Cármén» se encontraba hoy en Algeciras, donde reparaba las averías sufridas, que consisten, además de la rotura de la máquina, en la de uno de los palos.

Los guardias marinas y demás dotación del buque no han sufrido, por fortuna, el menor accidente.

La «Cármén» ha reparado provisionalmente en el mar sus averías, continuando su viaje, no sin grandes esfuerzos por parte de la tripulación.

Se espera que mañana, en las últimas horas de la tarde, fondeará el barco en la bahía de Cádiz, donde reparará los desperfectos sufridos.

En opinión de marinos que conocen el buque y han navegado en él durante bastante tiempo, el accidente sufrido por la «Cármén» se repite frecuentemente en aquellos mares, y obedece exclusivamente á la crudeza del temporal.

Telegramas de la mañana.

El shah de Persia

San Petersburgo 9.—El shah de Persia llegará á esta capital durante el próximo mes de Abril. En Junio visitará la Exposición Universal de París, y posteriormente recorrerá los principales puntos de Italia y España.

En Irlanda.

Londres 9.—En Irlanda prosiguen las evicciones y embargos, operados ahora por columnas de 230 soldados con escudos y provistos de arietes de sitio.

El Senado americano.

Washington 9.—El Senado ha aplazado hasta el día 21 la votación del bill sobre tarifas de aduanas, yankees y alemanes.

Berlin 9.—La Gaceta Nacional de esta corte dice que la actitud de los americanos en Samoa supone una guerra declarada á Alemania, é invita al gobierno alemán á que proceda en consecuencia.

Libelos.

Berlin 9.—Por consecuencia de unas cartas amorazadoras para el Emperador de Alemania, procedentes de Suiza, el director de policía de Berlín duplicó el número de agentes de la policía secreta y ordenó que la guardia de caballería ocupase las calles al paso del Emperador.—Fabra.

LA GACETA.

Guerra.

Real decreto de 9 Enero ordenando que cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Aragón, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza á D. Gregorio Jimenez Garcia. —Idem de igual fecha nombrando para ocupar dicho puesto á D. Emilio Molins y Lemaur, mariscal de campo.

—Idem, tambien de la misma fecha, nombrando comandante general de somatenes de Cataluña á D. Félix Camprubi y Escudero.

Gobernacion.

Idem de 9 de Enero disponiendo que el 8 del próximo Febrero se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Lucena (Córdoba).

Fomento.

Real orden de 31 de Diciembre de 1888, trasladando á la cátedra de materia farmacéutica vegetal de la Universidad de Barcelona á D. Estéban Quet y Puigvert, que en la actualidad desempeña igual clase en la Santiago.

AL MENUDEO.

El Sr. Castelar conferenció ayer con el ministro de Ultramar, interesándole en favor de una exposición de los maestros de instruccion primaria de la isla de Cuba en solicitud de que el Estado se haga cargo del pago de sus haberes.

El Sr. Becerra, verdaderamente dispuesto á satisfacer los justos deseos de aquellos profesores, prometió estudiar el asunto y decidir en plazo breve.

Un hombre honrado.

Un periódico de Irún da cuenta de un rasgo de honradez realizado por el camarero de los wagones camés, llamado Pedro Fuentes. Al llegar anteayer el tren expreso á Hendaya, adonde iba de Madrid el marqués de Navamorcuenca, se encontró una cartera con 100.000 pesetas y una tarjeta del citado marqués.

Con esta indicación se apresuró á entregar al mismo los citados valores.

Buena medida.

El señor conde de San Bernardo, tan pronto como tomó posesion del cargo de director general de Obras públicas, llamó á los ingenieros de Caminos de esta provincia con objeto de que preparasen trabajo en las carreteras, para que inmediatamente que el alcalde de Madrid mandase trabajadores al Estado, él les proporcionase trabajo, remediando así la crisis obrera tan luego como se presente.

La Infanta Eulalia.

Telegrafian de Tarragona que la Infanta doña Eulalia ha visitado ayer la catedral, el Museo arqueológico y la muralla, y por la noche asistió á la funcion del teatro Principal.

En el primer tren de hoy habrá regresado á Barcelona. La poblacion en masa ha saludado á S. A. á su llegada, á pesar de lo desapacible del tiempo por la lluvia.

El ayuntamiento obsequió á S. A. con un lunch.

Dicen de Málaga que en las aguas del puerto ha sido hallado ayer el cadáver de D. Andrés Guitián, catedrático de dibujo de aquel Instituto, cuyo paradero se ignoraba desde anteaer. Se cree que esta desgracia ha sido casual.

Despues de consultar al capitán general de Cuba, por el ministerio de la Guerra se ha concedido la licencia absoluta al teniente de infantería D. Diego Fernandez Arias, director de La Correspondencia Militar.

Así lo vemos en varios periódicos.

En busca de los petardistas.

Aunque anoche algunos periódicos y hoy El Imparcial decia que ha ingresado en la Cárcel Modelo por disposicion del juez, el gasista detenido en Palacio momentos despues de la explosión del petardo, la verdad es que dicho individuo parece ha sido puesto en libertad, por no resultar nada contra él.

En cambio en varios periódicos vemos esta noticia:

«La noticia de que anoche había sido detenido un ex-inspector de vigilancia, el Sr. S. de la P., como autor presunto de la desaparicion de algun metálico y prenda de la propiedad de una actriz muy su amiga, fué anoche muy comentada, por su ponerse, no sabemos con qué fundamento, que la detencion estaba relacionada con hechos muy ruidosos de reciente fecha.»

La ley del timbre.

En la presidencia del Circulo de la Union Mercantil se reunió anoche varios comerciantes de esta plaza con algunos individuos de la junta de gobierno de aquella Sociedad, con objeto de ocuparse de la ley del timbre.

Despues de una animada y amistosa discusion, se acordó que en vista de que el asunto afectaba por igual á todas las clases mercantiles é industriales en general, se contara con la mayor suma de adhesiones de toda la nacion, y por el momento de todas las clases interesadas de Madrid.

Con este motivo, el Circulo de la Union Mercantil comenzará inmediatamente á practicar las gestiones necesarias para dar forma al pensamiento indicado.

Sociedades.

En el Ateneo continuó anoche la discusion de la Memoria Las Cortes de Cádiz, terminando su discurso el Sr. Cedron, en el cual se ha propuesto demostrar que las Cortes no respondian á una necesidad apremiante del pueblo español, y que no tenían autoridad ni poder para variar, como lo hicieron, la forma de gobierno.

El señor marqués de Lema hizo una buena rectificacion, siendo ambos muy aplaudidos.

En la sesion próxima hablará el Sr. Minguez.

Anoche se celebró en el Fomento de las Artes la segunda conferencia de la Sociedad Libre-cambista, que estuvo á cargo del Sr. Ruiz Casañeda, y versó sobre «El sistema proteccionista y el trabajo nacional.»

Empezó diciendo que se proponia demostrar de una manera práctica y con datos oficiales á la vista, que el sistema protector no protege, ni mucho menos, el trabajo, como quieren hacer creer los proteccionistas. A este fin estudia detenidamente el estado de las grandes industrias protegidas segun la cuota de contribucion y compara con la que se paga por las manufacturas, probando que los no protegidos son muchos más en número y pagan más por contribuciones al Estado.

Habló de las pretensiones actualmente expuestas al Congreso sobre proteccion de industrias constructoras de buques, que vendrán á perjudicar á más de 30.000 marineros, y terminó asegurando que el proteccionismo favorece solamente á algunos capitalistas y perjudica en gran manera al trabajo nacional.

La ley del sufragio.

Esta noche se reunirá de nuevo la comision del sufragio universal, para conocer la ponencia del Sr. Ramos Calderon acerca de la capacidad electoral, que es el primer titulo de la ley.

En este trabajo se enmienda el proyecto de ley declarando la absoluta incompatibilidad de todo cargo público, civil ó militar, con el de diputado, excepto los de ministros.

Los militares tendrán que pedir la excedencia ó el reemplazo, y los directores generales no podrán ser diputados al mismo tiempo.

De El Globo.

«El candidato que aparece derrotado en la eleccion de un diputado por Enguera, Sr. Teator, ha solicitado de la comision que antes de emitir dictamen cite para vista, á fin de hacer la defensa de su derecho, impugnando la validez de la eleccion.»

Nombramientos de Ultramar.

Haba El Liberal de los siguientes: del señor D. Rodolfo Pelayo para la direccion de Fomento; de D. Justo Tomás Delgado para la direccion vacante de Filipinas; de D. Manuel Medina para contador del Tribunal de Cuentas, y de los brigadieres Lachambre y Garcia Muñoz para los gobiernos de Cavite y Santiago de Cuba.

La Nevada.

Barcelona 9 (845 n.).—Acaba de ser firmado el contrato de la tiple Emma Nevada. Cantará tres noches en el teatro Principal, la primera de ellas el día 7 del próximo Febrero. Cobrará á razon de 5.000 pesetas por funcion. —(De El Globo.)

Se ha constituido en París una sociedad anónima denominada Sociedad de exploracion de minas de oro de Venezuela, cuyo objeto es la explotacion de doce concesiones mineras existentes en el Tarnari, considerado como el centro más importante despues de la California, y en los alrededores de las célebres minas del Gran Callao.

La Société de crédit mobilier, la casa 100 Bosch, el Banco general de Madrid y otros varios banqueros y establecimientos de crédito de París y Madrid, son los fundadores de dicha sociedad.

Buenos-Aires 8.—El lunes á las doce de la noche, salió de este puerto el vapor correo Buenos-Aires.

Barcelona 9.—Ha fondeado hoy en este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica, San Ignacio de Loyola, procedente de Manila.

Conciencias opuestas.

Uno de los obreros agraciados en Zaragoza con el segundo premio de la lotería de Navidad, Hermenegildo Saez de Guinboa, jugó 20 pesetas, dando participacion in mente á un compañero suyo, con el que le unian vínculos de amistad y gratitud.

Calló su propósito esperando dar á su compa-

ñero una buena nueva, y así sucedió. La fortuna hizo que las 10 pesetas regaladas se convirtieran en 40.000.

Y el donante cumplió lo pactado consigo mismo, entregando á su amigo la parte que le habia destinado.

Otro, en cambio, que llevaba tambien participacion en el billete premiado, se ha fugado con los 8.000 duros que le correspondieron, sin entregar ni un céntimo á los varios compañeros y amigos, á quienes habia interesado en cantidad bastante mayor de la que tomó.

Una casa que posee en Estella el señor marqués de Féria se ha desplomado, y se cree que entre los escombros haya perecido algun vecino.

Así lo dice un periódico de aquella localidad.

A. Porras, dentista, Arenal, 22, dupl.º, pral.

Como pan bendito.

Han sido procesados doce vecinos del pueblo de Hoyos del Collado, del partido judicial de Piedrahíta (Avila), por pretender que el alcalde de dicho pueblo les entregase á viva fuerza la cantidad de 36.000 pesetas, que hacia pocos dias habia cobrado el municipio de bienes de propios; pidiendo unos que se repartiese el dinero, otros que lo entregase el alcalde á réditos, y algunos que se emplease en obras.

Entre los procesados que más se resistieron al alcalde, parece que se hallan el regidor sindico y el juez municipal.

¡Vaya un queso!

En la Exposicion culinaria que se verifica actualmente en Londres, hay un queso al cual se le ha dado el nombre de Jumbo.

Este queso, verdaderamente monumental, es el producto de la leche de 4.260 vacas, y pesa 53.000 libras.

Entre la policia y los rateros.

En las primeras horas de la mañana del martes hubo en las afueras de Sevilla, segun cuenta El Orden, una verdadera batalla campal por la parte de las Delicias, entre la fuerza de Seguridad y varios rateros que el día anterior sorprendieron á un austriaco que se encontraba en aquella capital, apoderándose de cuanto dinero llevaba encima.

Los ladrones eran cinco, y en la lucha logró la policia capturar á tres de ellos. Los dos restantes huyeron; pero se cree que pronto caerán en poder de la autoridad.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Agitacion en Haiti.

Nueva York 10.—Durante la noche última se han recibido nuevas noticias de la República de Haiti.

Segun ellas, las fuerzas del general Legítimo, presidente de la República, fueron derrotadas completamente por los insurrectos mandados por el general Hipólito.

El campo quedó cubierto de muertos y heridos, pues la lucha fué muy encarnizada. El general Pablo, que habia figurado en las filas del general Hipólito y desertado luego á las de Legítimo, cayó prisionero en poder de los rebeldes, los cuales le fusilaron en el acto.

La situacion del país es en extremo angustiosa á causa de la anarquía que reina en todas partes. Las comunicaciones son difíciles, recibidas las noticias con fecha muy atrasada.

La batalla entre las tropas del gobierno y las del general Hipólito ocurrió el 21 del pasado Diciembre y hasta anoche no se ha tenido conocimiento de ella en esta ciudad.

Gran matrimonio.

París 9.—Los periódicos alemanes anuncian el matrimonio de la princesa Alicia de Hesse con el príncipe heredero de Rusia.

Los condes de Benomar.

Berlin 10.—El ex embajador de España en esta capital, conde de Benomar acompañado de su esposa, salió anoche con direccion á Madrid.

En el salon reservado de la estacion se hallaban varias personas para despedirle.

Entre ellos el ayudante de campo del Emperador, Buelow, quien en nombre de su soberano entregó un magnífico ramo de flores á la condesa.

Velase tambien allí á los embajadores de Inglaterra, Francia y Austria acompañados de sus señoras, y todo el personal de la embajada española.

Ciclón.

Nueva York 10.—En Reading (Pensilvania), se desencadenó un violentísimo ciclón, causando muchos estragos.

Faltan todavía noticias exactas de las desgracias personales, pero hay motivos para creer que son numerosas.

Se organizan suscripciones con destino al alivio de las víctimas, y á beneficio de las mismas varios espectáculos.—Fabra.

El Emperador Guillermo.

París 10.—A juzgar por las noticias particulares de Alemania recibidas aquí, parece confirmarse que el Emperador Guillermo emprenderá en breve un viaje á la Alsacia-Lorena, recorriendo aquellas provincias, donde, segun los alemanes, están dando gran resultado los trabajos de germanizacion.

El viaje del soberano tiene, segun se dice, por principal objeto recibir demostraciones de adhesion por parte de aquellos habitantes; pero la prensa francesa confía que aprovechará esta circunstancia para probar con su elocuente silencio que no se ha debilitado el espíritu de protesta contra los conquistadores.

El Banco de Londres.

Londres 10.—Se advierte notable mejora en nuestro mercado monetario, habiendo disminuido la exportacion de oro.

Así se explica que el Consejo del Banco de Inglaterra en su reunion de hoy haya resuelto bajar el descuento á 4 por 100.

El ciclón en Pensilvania.

Nueva York 10.—Se tienen ya noticias oficiales respecto de los estragos causados por el ciclón en el Estado de Pensilvania.

Hasta ahora han sido retirados 50 cadáveres de entre los escombros.

Los telegramas añaden que quedan todavía muchos más sepultados bajo las ruinas.

El ciclón causó tambien daños sin cuento en las propiedades rurales.

El rey de Holanda.

Bruselas 10.—Segun correspondencias del Haya, el estado de la salud del rey de los Países-Bajos inspira algun cuidado, si bien no hay motivos para creer en un peligro inminente.

En el Afghanistan.

Londres 10.—Esta mañana se ha recibido por la vía de la India inglesa la noticia de una tentativa de asesinato contra el emir del Afghanistan.

La reina Victoria.

París 10.—Las noticias relativas al viaje de la reina de Inglaterra á Biarritz, son contradictorias. Hoy vuelve á circular el rumor de que en efecto piensa ir á dicho punto.

El Figaro dice esta mañana que el gobierno francés ha recibido un aviso sobre el particular, y que ha dado orden de que se tomen las medidas oportunas para que se den toda clase de facilidades á la soberana de la Gran Bretaña y á su séquito.

En Irlanda.

Londres 10.—Continúan en Irlanda los embargos de los colonos que se niegan al pago de los arrendamientos.

Unos 300 soldados al mando de un coronel, recorren el país poniendo bloqueo á las granjas de los colonos rebeldes hasta conseguir su rendición.

El Shah de Persia en España.

Berlin 10.—El Shah de Persia, que hace mucho tiempo viene manifestando el propósito de conocer España, y particularmente sus soberbios monumentos de la dominacion árabe, visitará en Junio próximo Córdoba, Sevilla y Granada.

Es probable, sin embargo, que antes visite á Madrid.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 10, á las tres menos diez de tarde, bajo la presidencia del señor Pavia, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia en los bancos de los señores. En el banco azul no se ve ningun señor ministro, que continúa reunidos en Consejo.)

Ruegos y preguntas.

El señor Zavala reproduce el proyecto de ley del ferrocarril de Omatzayud á Valladolid.

El señor arzobispo de Santiago dirige un ruego con honores de discurso al ministro de Ultramar, sobre el derecho que tienen los prelados de nuestras Antillas para informar respecto á las personas que han de ocupar las vacantes que ocurren en sus respectivas iglesias catedrales.

El señor Polo de Bernabé pide algunos datos relativos á la Caja de Depósitos y Caja de Ahorros de Madrid.

El señor Hernandez Iglesias pide al ministro de Gracia y Justicia varios documentos.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba un proyecto de ley de carreteras, y se vota definitivamente el de la de Vallabona.

Interpencion sobre el estado de la Hacienda pública.

El señor Botella comienza por hacer constar los distintos criterios económicos que han tenido los varios ministros de Hacienda durante la situacion política que preside el Sr. Sagasta.

Acusa á los gobiernos liberales de no haber realizado nada provechoso en tres años de poder, ni en las cuestiones económicas ni en las políticas.

Hece una pintura sombría del estado de nuestra agricultura.

(Ocupa el banco azul los señores ministros de Hacienda y de Estado.)

Examina la composicion del actual gobierno y los antecedentes de cada uno de los ministros, para deducir que, dada la distinta procedencia de aquellos, no podrán resolver ningun problema económico y político.

(Se sienta en la presidencia el señor marqués de la Habana. Toma asiento en el banco azul el señor ministro de Marina.)

Contra el presupuesto de Marina y la ley de construccion de la escuadra, que considera inútil y ruinosa.

Concretando sus censuras al Sr. Sagasta, le acusa de falta de energía en el poder, y pone en duda que por el camino de la indecision que sigue, pueda realizar todo el programa del partido liberal.

Entrando en el examen de la cuestion económica, declara que la subida de los aranceles es el mejor remedio para salvar el estado de la agricultura; censura los exorbitantes presupuestos de Guerra y Marina, y concluye exhortando al partido liberal para que permenece unido y pueda resistir en la práctica los problemas económicos y políticos que exige la situacion del país.

El señor ministro de Hacienda dice que se separa de la Sr. Botella un discurso eminentemente económico, y no un discurso eminentemente político como el que acaba de pronunciar.

Niega que la ponderacion de fuerzas en el gobierno sea causa de adificiones para el Sr. Sagasta, ni que dicha ponderacion dificulte la marcha del gobierno y del partido liberal en la realizacion de su programa.

Refrirándose á lo manifestado por el Sr. Botella de que le habia toado el premio gordo por haberse encargado el orador de la cartera de Hacienda, dice que tiene razon en esto el Sr. Botella; pero que las dificultades del ministerio de Hacienda no son de ahora, sino de hace muchos años, y que por tanto, no quiere presentarse como victima por haber aceptado ahora aquella cartera.

Se ocupa de los males de la agricultura, y califica de exageradas las cifras que se han citado de fincas embargadas por el Estado por falta de pago en las contribuciones.

Dice que los recaudadores, al hacer sus liquidaciones, á falta de hacer entrega de dinero ó de recibos no cobrados, necesitan para tener corrientes sus cuentas, formar expedientes de embargo, muchos de los cuales recaen sobre fincas ilustres. De todas suertes—dice—el número de esos expedientes, si se examina en la realidad, no es tan alarmante como se supone.

Declara que las soluciones políticas del partido liberal, y principalmente el planteamiento del sufragio universal, no ha de ser obstáculo, como supone el Sr. Botella, para que al mismo tiempo realice el gobierno los problemas económicos.

Concluye dando seguridades al Sr. Botella de que acometerá con resolucion el difícil problema de las economías, cuyos límites no puede aventurar; pero pide para la realizacion de sus propósitos el concurso de todos los partidos.

El señor ministro de Marina se lamenta del cargo que le habia dirigido el Sr. Botella, al pasar revista de cada uno de los ministros, por haber supuesto aquel senador que en todas las crisis el primer ministro que se indica para salir es el de Marina, y luego resulta que es el primero que se queda. Supone que el Sr. Botella, que produjo la hilaridad de la Cámara con aquella frase, no tendria propósito de molestarlo, y así espera que lo declare, porquada su edad y su posicion, no está dispuesto á promover la hilaridad de nadie. (Muy bien.)

El Sr. Botella, despues de dar satisfactorias esplicaciones al señor ministro de Marina, rectifica brevemente.

El Sr. Rico, que habia pedido la palabra para alusiones, renuncia á intervenir en el debate, porque el discurso del Sr. Botella ha sido más político que económico.

Queda terminada la interpencion del Sr. Fabié sobre el estado de la Hacienda pública.

Orden del día para mañana: Dictámen de varios proyectos de ley de carreteras.

Se levanta la sesion. Eran las cinco.

CONGRESO.

Abrese la sesion de hoy á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos.

(Muy pocos diputados en los escanos y escaso público en las tribunas; en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Preguntas.

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposición de varios electores de Cádiz pidiendo se anule la elección recientemente verificada en aquella capital.

El Sr. Orozco presenta una proposición de ley.

El Sr. Los Arcos pregunta si es exacto que la fragata Carmen llegó al puerto de Mahón en malas condiciones, no obstante lo cual el ministro de Marina dió orden para que saliera con dirección á Cádiz, en cuyo viaje ha estado á punto de perecer, y con ella toda la tripulación.

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin entrar en el fondo del asunto, declara, por noticias que tiene y que estima exactas, que la tripulación de la fragata Carmen no corre peligro alguno.

El Sr. Gando pregunta al ministro de la Guerra qué motivos ha tenido para dictar una real orden concediendo la licencia absoluta al oficial señor Arias, director de La Correspondencia Militar.

Oros que si esto que dice la prensa de hoy es exacto, el ministro ha debido consultar antes con el Consejo Supremo de la Guerra.

El señor ministro de la Guerra declara que ese oficial tenía solicitada su licencia absoluta hace tiempo, y que si bien es cierto que por su anterior se había declarado que pasase dicho oficial á Cuba á reponer de ciertos cargos que contra él se habían, posteriormente y por telegrama ha dicho el capitán general que al referido oficial se le podía conceder la licencia, porque allí no parecía resultar complicado en ningún proceso, y dado caso que lo estuviera, era este tan insignificante que podía otorgarse la licencia y responder después de las resultas si la tuviera.

En este concepto, y habiéndose terminado el expediente en solicitud de la licencia del oficial señor Arias, yo no he tenido inconveniente ninguno en otorgársela, sin crear que por esto haya faltado á las leyes.

El señor Vazquez Lopez Amor pide á la mesa que devuelva al ministerio de la Guerra, para su estudio y resolución, el expediente sobre creación de colegios preparatorios militares.

Pide que se tengan en cuenta los ofrecimientos que ha hecho el Ayuntamiento y el distrito que el orador representa.

El señor ministro de la Guerra dice que él se encontró con el expediente de que se trata cuando entró en el ministerio, y ofrece que lo resolverá con arreglo á justicia.

El Sr. Azcárate pide al ministro que se tenga en cuenta que ese expediente es por concurso, y que Leon tiene mejor derecho que ninguna otra población.

Dice que en ese expediente se ha cometido cosas inauditas; pero añade que tiene confianza en la rectitud del ministro de la Guerra.

El señor S. ..., como diputado por Lugo, pide al ministro que haga firme la real orden que concede á Lugo el Colegio militar, y añade que si algo inaudito se ha cometido en el expediente, más inaudito sería que se concediera el Colegio á Batazoz, que representa el Sr. Vazquez, ó á Leon, que representa el Sr. Azcárate. (Risas.)

El señor ministro de la Guerra: Después de haber oído á los tres señores diputados que se disputan el Colegio, procuraré resolver en justicia, por más que me va á ser muy difícil satisfacer los deseos de todos. (Risas.)

El Sr. Castillo (D. Pedro) presenta una exposición de Canarias sobre la ley de alcohol.

El Sr. Gutierrez de la Vega se ocupa de la traslación de jefes y oficiales del ejército, y pide al ministro de la Guerra que dicte algunas disposiciones que la hagan más fácil y menos costosa.

El señor ministro de la Guerra ofrece complacer al Sr. Gutierrez de la Vega.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusión se aprueban los dictámenes de actas relativas á los distritos de Valderrobles, Huelva é Ibiza, proclamándose diputados á los señores Ariño, Santa Ana y Garajo respectivamente. Juran el cargo de diputado los Sres. Santa Ana y Ariño.

Se aprueba sin discusión el dictamen denegando la autorización para procesar por delitos de imprenta al diputado señor Cañellas.

La circular militar.

El señor Alix justifica doliéndose de que el ministro de Gracia y Justicia tratara de confundirle con ciertos periódicos que el gobierno cree que fomentan la indisciplina y los antagonismos del ejército.

Confiesa que le agrada coincidir con aquellos periódicos llamados ó no militares, que defienden las reformas del general Cassola, pero de esto á hacerse solidario de lo que esos periódicos digan con respecto á la disciplina del ejército hay una gran distancia, que nadie tiene derecho para salvar si el orador no lo hace.

Explica sus relaciones con los periodistas militares, y dice que fué presentado al director de La Correspondencia Militar por el Sr. Canalejas; que á consecuencia de esa presentación conoció á otro oficial redactor del mismo periódico; que el señor Canalejas confabuló y daba órdenes á un teniente coronel para que en la prensa reflejara las ideas de la comisión que él presidía.

Termina asegurando que él no ha escrito ni colaborado en ningún periódico militar.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Dejo á la consideración de la Cámara la justificación con que esta tarde ha hecho uso de la palabra el Sr. Alix. No hay una palabra ni un concepto en mi discurso de la otra tarde que justifique lo que tan pomposamente se venía anunciando por la prensa, como un acto de revelaciones graves y aplastantes para el ministro de Gracia y Justicia.

Puede el Sr. Alix traer al debate, si bien esto no es del todo lícito, conversaciones particulares que yo haya podido tener con S. S.; puede si quiere tomarlas como pretexto para hacer patentes sus resentimientos personales para conmigo; pero lo que no tiene derecho á hacer S. S., es suponer que yo he provocado con mis palabras el acto que acaba de realizarse, y que si bien yo lo deploro, porque he visto siempre en S. S. un amigo cariñoso y un compañero afectuoso, me consuela la idea de que esa amistad con otros hombres quisá más importantes que S. S. en la esfera política, no ha de interrumpirse por esas manifestaciones de S. S.

Yo he podido estar conforme y recibir con gusto en mi despacho á los directores de periódicos civiles y militares que estaban de acuerdo con mis ideas en la cuestión de las reformas militares; pero lo que yo no he hecho nunca ni haré jamás, es autorizar con mi palabra ni con mis actos aquello que esos periódicos realizan en contra del orden social ó el fomento de la indisciplina del ejército.

Si eso que su señoría llamaba necesidades de gobierno lo decía como una reticencia que quiere suponer que yo he cambiado de opinión por mantener el puesto de ministro, yo lo rechazo, y su señoría sabe que puedo hacerlo; si por necesidades de gobierno entiendo el señor Alix que desde este banco he de pesar todos los actos y ajustarlos al orden y á la tranquilidad públicas, entonces tiene razón su señoría, y yo en eso no he hecho más que imitar la conducta de otros hombres, entre ellos el digno general Cassola, que así percibía también cuando era ministro de la Guerra. (Muy bien, muy bien.)

Conste, pues, que S. S. ha traído al debate consideraciones de carácter personal por puro capricho y no que yo haya dado motivo para ello, y conste también que si aplaudo y aliento á los que escriben, sean quienes fueren, que estén de acuerdo con mis ideas en materias determinadas, repruebo y

condeno todo lo que sea atentatorio al orden social y á la disciplina del ejército. (Muy bien.)

El Sr. Alix reafirma, diciendo que más conexiones ha tenido con los periodistas militares que el señor Canalejas que él, y que rechaza la especie de solidaridad que quería establecer el ministro de Gracia y Justicia entre el orador y ciertos artículos de la prensa militar.

(Jura el cargo de diputado el Sr. Cuartero.)

El señor Ochoando habla para alinear y empinarse por declarar que la circular del ministro de la Guerra, que se debate, está dictada en armonía perfecta con el derecho constituido, y para demostrarlo se extiende en largas y eruditas consideraciones, citando las Memorias de D. Gonzalo de Odróiza.

El señor Cassola, recordando un debate en que se discutió sobre el derecho de los militares á escribir en los periódicos, dice que la circular del ministro de la Guerra sostiene todo lo contrario de lo que él dijo en aquella discusión. Esto, unido á ciertas reticencias que supone han salido en estos días del banco azul, suponiendo que el orador ampara ciertos artículos de determinados periódicos militares, siendo así que lo ha rechazado muchas veces, le obligan á entrar en el debate.

Oros que la circular que se discute es de tal naturaleza, que está seguro que no es capaz de firmar la ningún partido ni de la extrema derecha ni de la izquierda.

Sostiene que los militares están en el pleno uso de sus derechos civiles, porque de lo contrario no podrían ser diputados ni senadores, ni gobernadores civiles.

Examina la Circular punto por punto, y dice que aunque el ministro de la Guerra cree que nada nuevo hay en ella, la verdad es que lo que de los militares no puede fundar periódicos ni dirigirlos, no puede ser más nuevo, puesto que él ha sido propietario y director de periódicos; lo ha sido el general Lopez Dominguez y otros militares en épocas de los conservadores, de los republicanos y de todos los partidos.

Explica lo que es la disciplina y la subordinación, y dice que no hay para qué hablar tanto de ella en la Circular, porque nadie intenta faltar á ellas y mucho menos desde el banquete expuesto de los coronales de todas las armas y cuerpos del ejército.

Pero así y todo, el orador desliza la idea de que no puede haber disciplina en un ejército que sienta malestar, y el malestar viene de los privilegios que gozan determinados cuerpos. (El Sr. Ochoando pide la palabra.)

Termina lamentándose de que un gobierno liberal y democrático tenga por sistema privar á los militares de los derechos que les corresponden como ciudadanos, como lo demuestra la circular que se discute y el proyecto de sufragio universal.

El señor Ochoando rectifica y reconoce que siendo ministro el señor general Cassola, prohibió á un oficial escribir en un periódico.

El señor Cassola dice que no ha prohibido escribir, sino fundar un periódico, porque quería que ese periódico fuera político, y no le pareció bien como ministro de la Guerra concederle esa autorización. (Rumores.)

El Sr. Celleruelo interviene en el debate, y dice que siendo el asunto que se discute muy grave, es preciso hablar claro.

La circular, en su concepto, afirma la disciplina del ejército, y no es sino una recordación de otras disposiciones parecidas dictadas hace muchos años, que son la base de la tranquilidad del ejército.

En tal concepto, el orador cree que la circular referida es digna de aplauso, porque se hay que mirar en ella la literatura, sino la doctrina que sienta, y ésta es de tal naturaleza, que no habrá nadie que teniendo sentido de gobierno, deje de prestarle su apoyo.

Como prueba de que en la circular referida no se ha lesionado ningún interés, dice el orador que nadie se ha quejado en el ejército, sino que por el contrario, en voz baja le aplauden todos.

Hablando de los pronunciamientos militares, de las reformas que el ejército desea, el orador insiste que los partidos políticos han explotado para sus fines el malestar del ejército.

(El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.)

Oros que todo eso ha desaparecido merced á la práctica de cincuenta años de sistema parlamentario.

Termina con algunas consideraciones sobre lo que debe de ser el ejército, para evitar que volvamos á los tiempos de la Milicia Nacional.

El señor Martínez Luna habla en defensa de la Milicia Nacional, como neutral, como honrado ciudadano y como militar, que no teme á la libertad como quiera que se manifiesta.

Defiende á aquella institución, que derramó muchas veces su sangre en defensa de la patria.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

El nuevo cuadro del Senado.

S. M. la Reina, acompañada de S. A. la Infanta Isabel, ha estado esta mañana á las doce y media en el Senado, á ver el cuadro del señor Moreno Carbonero.

La mesa de la Alta Cámara, con los individuos de la comisión de gobierno interior, ha recibido á las reales personas en el vestíbulo, siguiéndolas hasta el salón de Conferencias, donde está colocado el cuadro.

El pintor, Sr. Moreno Carbonero, ha explicado á S. M. y A. todos los pormenores de su obra, recibiendo cumplidos y laojeros elogios.

Los senadores presentes tambien han felicitado mucho al Sr. Moreno Carbonero, y el presidente, señor marqués de la Habana, le ha hecho objeto de las mayores distinciones.

Indica El Liberal que al regresar de Valladolid el Sr. Muro, y reunirse los coalicionistas, es posible se disgreguen, por no apreciar del mismo modo varias cuestiones políticas, y principalmente el problema económico.

Tambien La Correspondencia dice que los republicanos no aceptan el criterio económico y fuerista que ayer expuso el Sr. Becerro de Bengoa, al hablar de la Diputación de Madrid.

La recaudación obtenida por la Compañía Arrendataria de Tabacos en el mes de Diciembre se eleva á 12 200 000 pesetas, excediendo de la de igual mes del año anterior en millón y medio de pesetas en cifra redonda.

Esta recaudación, que excede en mucho á todas las anteriores, demuestra el período de desarrollo en que se halla la Renta y la eficacia de la nueva Administración.

Los diputados provinciales disidentes se reunirán el domingo, con el propósito de convenir en los términos que han de emplear al redactar la proposición de censura que piensan presentar en la primera sesión.

El retraso de los correos del extranjero, Norte y Aragón, ha consistido en desprendimiento de tierras, en las respectivas líneas, á causa del tiempo de aguas que reina; pero dichos correos se han repartido esta tarde.

Tres bodas.

Se han verificado esta mañana las de las dos señoras marquesas de Castroserna, hijas de los señores marqueses de Perales.

La primera se ha casado, como habíamos anunciado, con el conde de Adanero, hijo de los

señores marqueses de Castroserna, siendo padrinos la señora marquesa de Castroserna y el duque de Tamames; y la segunda con el marqués de Castelar, teniendo por padrinos á la señora condesa de Niebla y el conde de Santa Coloma.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido almuerzo en casa de los señores marqueses de Perales, en cuya casa se han verificado las bodas.

Los novios han salido esta noche: para Lisboa, el señor conde de Adanero con su esposa; y con la suya, para Biarritz, el señor marqués de Castelar.

A ambas parejas deseamos, de todas veras, muchas felicidades.

En la Iglesia del Buen Suceso se ha verificado esta mañana el matrimonio de la distinguida señorita doña Carmen Nava y Ortega, hija del Sr. Nava y Caveda, general del cuerpo de ingenieros de la Armada, con el joven médico D. Andrés Corsino Prendez.

Benidijo la unión el capellán de honor de S. M., D. Francisco Gonzalvo, y terminada la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los asistentes al acto con un almuerzo en casa de Lhardy.

Deseamos á los recién casados todo género de venturas.

Naufrajo.

Huelva 10 (11 mañana).—Segun comunicó el alcalde de la isla Cristina, la polacra goleta Carriosa, de la matrícula de Valencia, ha naufragado el día 8 en la barra del puerto, salvándose la tripulación y parte del cargamento.

Descarrilamientos.

Avila 10 (3 25 tarde).—El tren núm. 12 ha descarrilado en el túnel del kilómetro 70, pudiéndose hacer el trasbordo por encima de dicho túnel.

El maquinista se halla muy grave; pero los viajeros, sin novedad.

Ha telegrafado al alcalde de Las Navas para que preste auxilio á los viajeros, y ha salido para dicho punto un inspector de vigilancia.

Noticias que hemos recogido posteriormente refieren que el descarrilamiento ha tenido lugar por consecuencia del hundimiento de una trinchera, y que por causa de él se encontraban detenidos á la entrada del túnel los trenes correo y expreso de León.

Ha fallecido el maquinista José Rey; herido el guarda freno Mariano Vazquez, y contuso el fogonero Agustín Plaza.

Pontevedra 10 (3 5 tarde).—Participan desde Valencia que el tren correo de Madrid trae cinco horas de retraso, á causa de la aglomeración de nieves en el trayecto.

Lérida 10 (2 tarde).—El tren número 25 expreso, ha descarrilado en el kilómetro 254. No se tienen detalles de lo ocurrido.

BALANCE DEL DIA

Ha concluido en el Senado la interpelación del Sr. Fabié, y en el Congreso ha seguido la del Sr. Alix.

La primera, no obstante el discurso ingenioso del Sr. Botella, por cierto más político que económico, ha seguido el curso tranquilo de los días anteriores; robándole tambien bastante animación el cuadro del Sr. Moreno Carbonero, expuesto en la sala de Conferencias de dicho alto Cuerpo, visitado, primero, por S. M. la Reina y por S. A. la Infanta Isabel; más tarde, por varias distinguidas damas de nuestra alta sociedad; y mientras seguía la discusión en la sala de sesiones, tambien muy visitado por bastantes senadores.

El discurso del Sr. Botella ha venido, en su ma, á pedir al Sr. Sagasta una rectificación de la política económica del partido liberal—que por otra parte no ha tratado mal el senador reformista;—y el discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez ha tendido, en primer término, á desvanecer una porción de rumores terribles que corren sobre el estado de la Hacienda, cierta mente poco lisonjero, pero no tan triste como suponen los pesimistas.

En el Congreso no ha correspondido la realidad á los anuncios de los periódicos que con frecuencia se dejan llevar de la hiperbole en todas las impresiones.

Esto ha perjudicado, sin duda, el efecto del discurso del Sr. Alix, siendo fácil al ministro de Gracia y Justicia rechazar los cargos insinuados sobre su participación en algunos trabajos de La Correspondencia Militar; pues lo pecaminoso en esto no es la defensa doctrinal de esas ó de aquellas reformas, ni las palabras de alabanza al general Cassola, sino ciertos ataques personales y ciertos peligrosos tendencias, que el mismo Sr. Alix ha tenido la rectitud de declinar, en honor de la verdad.

Lo notable en el discurso del Sr. Canalejas ha sido, por un lado, la forma, muy elocuente; y por el otro, la dignidad y la firmeza con que ha defendido los buenos principios de gobierno.

El discurso del Sr. Ochoando, en su espíritu con gran moderación, ha tenido por objeto defender la Circular última de Guerra, citando, en su abono, numerosos textos legales.

Tampoco la intervención del general Cassola, ha correspondido á los anuncios de la prensa. El general Cassola cree, en sustancia, que la Circular cobia el derecho de los militares, ciudadanos como todos los demás, y que tal como está escrita literalmente, no ha debido publicarse.

Ha tenido, sin embargo, algunos toques de carácter político, un tanto disciplicentes, al aludir al banquete último de los coronales; á la disciplina del ejército, y á la tendencia militar que puede suponer, de parte del gobierno, la Circular debatida y el dictamen sobre el sufragio.

El tono del discurso del Sr. Celleruelo, que ha estado muy razonado y feliz, ha sido sumamente gubernamental, y por completo favorable á la doctrina y tendencias de la Circular.

Y con algunas palabras, en defensa de la Milicia Nacional, por parte del Sr. Martínez Luna, se concluyó el debate de hoy, que como hemos dicho, ha dictado mucho de los augurios de la prensa.

Mañana hablarán el Sr. Lopez Dominguez y el ministro de la Guerra; y se concluirá el debate.

Mañana el señor ministro de Estado dará un banquete de despedida á nuestro digno embajador en Londres, Sr. Albareda.

Entre los telegramas del exterior, de hoy, hemos visto uno, anunciando el probable viaje del Shah de Persia á España.

El Banco de Londres ha bajado su descuento.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE ENERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Londres á 8 div., libra esterlina, 25 75 pesetas. Londres á 60 div., id., 25 60 pesetas. Londres á 80, d.f., id., 25 60 pesetas. París, á la vista, 1 95 de peseta por 100, beneficio al papel. París á 8 div., 1 95 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen

Escasa diferencia en los cambios cotizados esta tarde. Manténiense firmes los precios de los valores públicos, sin que se vea movimiento de operaciones, ni empuje en la demanda.

La cotización de hoy no difiere apenas, de los cambios que ayer indicáramos. El 4 por 100 interior al contado cierra á 72 95, despues de publicado á 73 por 100 y 72 90. A fin de mes en firme 73 por 100 y 72 90.

El 4 por 100 exterior, termina como ayer á 74 50 y 55. El 4 por 100 amortizable á 89 55 y 50 en partida.

Los billetes de Cuba, como ayer á 102 50, y 45. Las acciones del Banco de España, sin variacion y con el úzico cambio de 407 por 100. Las de tabacos á 107 y 106 75.

La baja del descuento del 5 y al 4 por 100 del Banco de Inglaterra no ha ejercido hoy influencia en los precios de los efectos públicos y únicamente han mejorado un tanto los cambios de giros sobre las plazas del Reino Unido.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 72 90; fin de mes, en firme, 72 65.

Partes telegráficas.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 97. Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 1/2.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

París 10 (3 15 t).—4 0/0 exterior, 72 78.—3 0/0 francés, 82 85.—5 0/0 italiano, 95 82.—Otomano, 586 00.—4 0/0 turco, 15 30.—Egipto, 425 00.—Panamá, 117 00.—Nortes, 328 75.—Rio Tinto, 626 75.—4 0/0 húngaro, 85 81.—Nuevo Oubano, 501 00.—3 0/0 portugués, 68 25.—Tharsis, 145 00. Londres 10 (2 00 t).—4 por 100 exterior, 72 25.—Consolidado, 98 25.—Rio Tinto, 24 98.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 4° sobre 0. A las doce de la misma, 9° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7° sobre 0. La máxima fué 10° de sobre 0. La mínima, de 1° bajo 0. El barómetro marca 709 milímetros. Variable.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Diríjase al Dr. Nicholson, 24, Carmén, Madrid.

Cultos.

Santo de mañana.—San Higinio, Papa y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de D. Juan de Alarcón, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, preces y reserva.

La cofradía de la Santa Faz, establecida en la parroquia de San José, celebrará ejercicio de desagravios á las tres en la capilla de Santa Teresa, predicando el señor cura.

En las Descalzas Reales se celebrarán solemnes cultos á Nuestra Señora del Milagro, con misa mayor á las diez y sermón que predicará el señor Alix.

En la iglesia de San Antonio Abad con irita la novena de su titular. En Jesús se expone á Su Divina Majestad de diez á doce, y por la tarde, á las cinco, ejercicios piadosos en los que predicará el señor rector.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Montibán. En la V. O. T. ejercicios al anochecer, predicando el señor Rodríguez.

En San Juan de Dios y en las Carboneras, ejercicios de Via Crucis por la tarde. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó la te la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA

Teatro Real.—No hay función. Español.—67.º abono.—T. 3.º im. ar.—A las 8 1/2.—10.º viernes de moda.—El príncipe Hamlet.—Valneto.

Zarzuela.—Se anunciará por carteles. Comedia.—T. 8.º.—A las 8 1/2.—Militares y piadosos.

Apolo.—No ha recibido el anuncio. Lara.—4.º sésion.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La cáscara amarga.—A las 9 1/2.—El señor gobernador.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Chismes y cuentos.

Estiava.—A las 8 1/2.—Ortografía.—A las 9 1/2.—Los inidites.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Ortografía.

Martin.—A las 8 1/2.—Oro, plata, cobre y... nada.—A las 9 1/2.—Niña Pancho.—A las 10 1/2.—Un yacimiento de Madrid.—A las 11 1/4.—Oro, plata, cobre y... nada.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—La bruja.—Un tutor modelo.

### LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO ROY.

Premios mayores

NÚMEROS	PESETAS	PUEBLOS
11466	20000	Barcelona.
8458	10000	Algeciras.
7165	60000	Cádiz.
1848	15000	Figueras.
13579	15000	Madrid.

**Premiados con 5.000 pesetas.**

7479	19695	16167	14280	1844	20700
4292	15011	16158	20903	3245	6436
19168	492	15936	14325	13576	2788
13184					

**Premiados con 1.000 pesetas.**

7	40	54	21	28	70	88	89	150
186	128	155	122	113	227	286	297	314
378	359	389	316	478	404	409	424	495
595	598	521	580	581	572	549	609	678
751	867	804	980					

1047	1760	1718	1589	1428	1656	1297
1754	1066	1026	1819	1029	1461	1342
1696	1553	1749	1667	1034	1067	1540
1818	1547	1168	1938	1121	1019	1698
1501	1207	1040	1472	1365	1206	1105
1763	1876	1282	1510	1060	1125	1831
1780	1923	1881	1889			

2706	2760	2861	2663	2105	2911	2227
2894	2041	2612	2631	2814	2629	2806
2146	2352	2012	2324	2537	2486	2701
2429	2726	2954	2604	2570	2800	2485
2287	2654	2765	2584	2973	2748	2585
2531	2099	2211	2013	2882	2277	2233
2457	2241	2310	2174			

3719	3845	3247	8519	3553	8665	3853
3438	9415	3822	3581	3721	3497	3433
3774	3302	3034	8208	3933	3872	3474
3907	3347	3640	8336	3503	8544	3902
3889	3381	3562	8004	3620	3888	3750
3179						

4106	4561	4198	4890	4800	4418	4557
4275	4848	4672	4274	4059	4402	4428
4005	4996	4515	4859	4707	4348	4586
4225	4873	4453	4611	4835	4088	4828
4011	4927	4441	4222	4480	4232	4861
4674	4384	4953	4455	4773	4736	4594
4793	4015					

5125	5785	5873	5972	5246	5041	5719
5205	5110	6201	5180	5131	5499	5384
5337	5533	5740	5373	5034	5277	5539
5640	5260	5455	5789	5500	5150	5391
5191	5952	5450	5790	5465	5367	5561
5647	5061	5722	5812	5587	5099	5725
5593	4898	5112				

6301	6048	6634	6464	6881	6379	5596
6889	6446	6942	6639	6892	6557	6671
6284	6738	6055	6702	6197	6254	6672
6371	6153	6791	6323	6189	6677	6704
6746	6556	6498	6710	6150	6607	6510
6696	6091	6224	6542	6800	6020	6765
6686						

7043	7741	7225	7955	7765	7793	7442
7448	7803	7938	7840	7591	7283	7255
7764	7747	7744	7883	7047	7902	7497
7345	7625	7235	7586	7467	7004	7371
7315	7619	7577	7132	7108	7766	7628
7754	7476	7403	7178	7292	7709	7512
7010						

8441	8472	8722	8582	8476	8024	8987
8335	8538	8922	8938	8955	8872	8789
8495	8257	8903	8777	8887	8454	8126
8563	8895	8311	8180	8543	8677	8266
8204	8416	8570	8123	8701	8931	8095
8549	8645	8937	8916	8665	8318	8357
8796	8116	8619	8972			

9114	9191	9052	9520	9288	9041	9911
9397	9575	9988	9396	9347	9518	9419
9728	9130	9250	9386	9374	9293	9377
9698	9101	9917	9926	9846	9971	9598
9547	9176	9176	9651	9299	9578	9455
9057	9258	9771	9669	9625	9892	9866
9113	9513	9120	9427	9669	9285	9663
9756	9434					

10191	10855	10376	10242	10660	10903
-------	-------	-------	-------	-------	-------

10807	10640	10400	10424	10984	10185
10928	10162	10504	10313	10749	10500
10739	10600	10543	10791	10691	10204
10257	10814	20157	10548	10279	10905
10648	10514	10412	10450	10094	10355

11087	11489	11882	11793	11096	11811
11837	11827	11046	11121	11920	11738
11600	11767	11845	11435	11873	11493
11460	11785	11980	11349	11724	11490
11223	11264	11133	11113	11132	11565
11092	11427	11042	11044	11966	11170
11891	11890	11231	11846	11629	11297
11803	11035	11077	11735	11116	11986
11403	11569				

12132	12935	12705	12184	12092	12709
12222	12073	12920	12194	12505	12413
12630	12062	12326	12017	12989	12665
12141	12846	12159	12944	12463	12692
12957	12719	12188	12532	12930	12687
12712	12666	12207	12633	12259	12077
12636	12368	12614	12015	12973	12257
12289	12242	12014	12585	12979	12593
12581	12202	12265			

13958	13180	13776	13521	13740	13106
13414	13946	13336	13224	13680	13553
13556	13131	13644	13457	13513	13389
13484	13587	13591	13303	13086	13880
13985	13491	13801	13745	13096	13970
13951	13059	13716	13630	13648	13723
13357	13817	13655	13607	13838	13687
13147	13288				

14456	14946	14842	14124	14161	14564
14775	14643	14713	14398	14053	14445
14776	14216	15076	14510	14272	14492
14502	14876	14531	14276	14661	14515
14357	14849	14503	14284	14910	14550
14570	14582	14835	14014	14345	14644
14810	14178	14702	14459	14038	14097
14281	14119				

15813	15793	15043	15349	15328	15634
15225	15436	15668	15417	15886	15978
15735	15425	15850	15758	15327	15851
15753	15525	15653	15412	15038	15720
15756	15940	15528	15946	15999	15791

15569	15455	15188	15078	15655	15689
15482	15087	15529	15766	15447	15146
15747	15897	15603	15553	15715	15641

16720	16877	16931	16372	16893	16306
16824	16046	16513	16746	16245	16908
16261	16803	16271	16764	16070	16397
16096	16487	16849	16243	16366	16860
16758	16794	16745	16258	16413	16499
16000	16445	16459	16945	16800	16503
16676	16643	16291	16012	16515	16393
16380	16439	16819	16129	16682	

17689	17529	17896	17933	17758	17802
17903	17788	17571	17763	17567	17981
17206	17681	17547	17700	17682	17854
17151	17690	17242	17584	17876	17817
17048	17732	17870	17398	17159	17675
17769	17569	17601	17373	17765	17906

18402	18762	18312	18325	18811	18725
18861	18809	18984	18699	18302	18333
19465	18129	18788	18753	19025	18948
18612	18493	18897	18254	18002	18696
18967	18128	18992	18014	18207	18793
18466	18142	18184	18273	18120	18265
18066	18616	18538	18086	18027	18880
18050	18406	18954	18202	18480	

19054	19157	19008	19322	19356	19140
19597	19634	19434	19990	19338	19399
19754	19509	19156	19955	19430	19649
19521	19878	19774	19149	19237	19679
19817	19809	19731	19975	19731	19442

20291	20777	20051	20581	20373	20852
20857	20244	20279	20296	20543	20072
20577	20010	20901	20732	20134	20146
20095	20553	20029	20767	20814	20841
20304	20384	20199	20213	20873	20228

21101	21813	21460	21434	21845	21401
21993	21701	21587	21008	21440	21927
21173	21720	21676	21934	21169	21426
21709	21527	21300	21797	21593	21353
21103	21317	21873	21228	21000	

Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Pascual y C.  
San Gregorio